

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 3 de Agosto de 2018

Número: 025

Tiraje: 030

SUMARIO

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRISIÓN PREVENTIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT, AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y DILIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Gobierno de Nayarit.- Poder Judicial

DECLARATORIA DE INCORPORACION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRISION PREVENTIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT, AL SISTEMA DE NOTIFICACIONES Y DILIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

La Presidencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, con las facultades concedidas en el transitorio segundo del acuerdo 10/CJ/IV/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura que crea la Coordinación de Notificaciones y Diligencias de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Nayarit, publicado el dieciocho de septiembre de dos mil trece en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

PRIMERO. Declara la incorporación del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones Penales, Medidas de Seguridad y Prisión Preventiva en el Estado de Nayarit, al Sistema de Notificaciones y Diligencias de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Nayarit, a partir del treinta de julio de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Publíquese la presente declaratoria en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

TERCERO. Comuníquese a las autoridades correspondientes.

Dado en la ciudad de Tepic, Nayarit; a los treinta días del mes de julio de dos mil dieciocho.

DR. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit.- *Rúbrica.*